

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 3.ª

Jueves 10 de Octubre de 1889.

Año V.—Núm. 833.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA
PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas, cabás, carteras, sacos de noche, mantas, cestas, etc., etc.

¡100!

tarjetas de visita una peseta 50 céntimos.

¡100!

tarjetas cromo con anuncio impreso 4 pesetas.

Imprenta y librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

UN TEMA SOCORRIDO

Siempre que se aproximan las elecciones municipales, surge como por encanto la discusión de un tema que en realidad es indiscutible, pero que se utiliza como recurso para sacar gran partido, por los que aspiran á ocupar un puesto en la Corporación municipal.

Nos referimos al socorrido tema de si los Ayuntamientos no son entidades políticas, sino por el contrario esencialmente administrativas, que admiten en su seno á hombres de diversos partidos con tal de que sepan administrar fielmente los intereses del municipio y reúnan dotes y aptitudes bastantes para entablar una buena gestión en pró de sus administrados.

Este razonamiento, que con el carácter de dogma estampán muchos candidatos en sus programas electorales, abarca varios puntos que no es posible pasen desapercibidos, por lo cual nos permitiremos algunas observaciones imparciales y desinteresadas, sin más objeto que el dar á las cosas el valor que en sí tienen, evitando interpretaciones, que por ser gratuitas y particularísimas, carecen en absoluto de fuerza legal y moral.

Indudablemente es cierto que á la Corporación municipal se va más bien á hacer administración que política y que sin excepciones de ningún género debiera postergarse la segunda en bien de la primera. Pero quiere esto decir que la política no juega un principalísimo papel en las elecciones municipales y aun dentro de los Ayuntamientos? No y mil veces no.

Los partidos políticos tienen con las elecciones el medio más práctico, más público y más eficaz y seguro para demostrar el arraigo que tienen en la opinión.

De ahí proviene que los candidatos independientes y los que pertenecen á una agrupación que no cuenta con muchas fuerzas, ni con demasiado prestigio entre los electores,

apelen siempre á la panacea de la administración para justificar sus aspiraciones y propósitos que, por desgracia y para mayor abundamiento, rara vez resultan confirmados.

Es, por lo tanto, indiscutible, que sacar á relucir la administración en la época electoral no conduce más que á conseguir el mayor número posible de votos, pues con tales argucias puede muy bien atraerse un candidato á los que siendo indiferentes en política, forman parte de la masa electoral.

Y dentro ya de los Ayuntamientos ¿quién duda que la política influye poderosamente en la multitud de asuntos que son de la incumbencia de los municipios?

En primer término, en poblaciones como Salamanca, el nombramiento de alcalde es de real orden y se hace recaer siempre en favor de un candidato adieto al gobierno que rige los destinos del país.

Luego si salen, por ejemplo, derrotados los candidatos fusionistas, se queda el Gobierno sin persona que le represente en política y que por modo incondicional secunde los planes del partido imperante.

Todo esto, aparte de las altas prerrogativas que consigo lleva la presidencia del Ayuntamiento, prerrogativas que pueden neutralizar y neutralizan muchas veces los efectos de una mayoría de oposición al Gobierno. Digasenos, por lo expuesto, si la derrota de los candidatos ministeriales no envuelve un fin político de trascendencia incalculable.

Dejando ya al alcalde con sus onnimodas facultades para ordenar pagos, ejecutar acuerdos, levantar sesiones, nombrar la fuerza armada del municipio, etc., etc., y pasando al simple cargo de concejal, hay que convenir en que es de altísima importancia política por razones que nadie desconoce y tan numerosas, que sería prolijo enumerar.

Los nombramientos de síndico, de tenientes de Alcalde, que suplen infinidad de veces y por orden correlativo se entiende al presidente de la Corporación, entrañan un fin político marcado é innegable.

Además si la ley de las mayorías se impone en todas las cuestiones que son objeto de controversia, no es posible desconocer que vencerá siempre en la lucha el partido que tenga más concejales en un Ayuntamiento.

De todo lo dicho, se deduce en resumen y de una manera evidente, que si bien es cierto de todo punto que los Ayuntamientos son corporaciones administrativas, por ser su fin primordial la administración de los bienes del municipio, no es menos cierto que antes y después de las elecciones, la política da carácter á aquellas entidades jurídicas.

Cese, pues, el manoseado recurso de discutir lo que son los Ayuntamientos. Por lo que dejamos consignado, se ve claramente que tie-

nen tanto de políticos como de administrativos y tanto de administrativos como de políticos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid, Octubre, 9

Los periódicos todos ocupan sus columnas con el relato de lo sucedido á los tripulantes del *Miguel Teresa*, desde el 5 de Septiembre, fecha de su apresamiento por los rifeños, hasta su regreso á la patria, que como saben tuvo ayer lugar.

Se confirma que durante el largo cautiverio, han sido tratados cruelmente por sus secuestradores, sufriendo multitud de privaciones y amenazados constantemente con perder la vida.

Solo las moras parece que se han compadecido algo de nuestros compatriotas, y han procurado, burlando la vigilancia de los guardianes, aliviar en lo posible su triste situación.

Al fin se encuentran ya disfrutando las delicias del hogar, que ahora les parecerán más dulces y preciadas, y les servirá de compensación á las torturas pasadas, el cariñoso afecto que sus paisanos les demuestran.

La versión oficial recibida por el Gobierno difiere muy poco de la publicada por la prensa. En ambas se consigna que el patrón se vió obligado á firmar un documento, declarando que el laud llevaba armas y municiones; pero como esas armas no han sido entregadas á los emisarios del Sultán, de presumir es que solo se ha pretendido alegar algo, verdadero ó falso, que atenúe el brutal atropello cometido.

También consta que fueron robadas 20.000 pesetas, además de las ropas y efectos pertenecientes á los tripulantes. Estos se quejan de las autoridades del Peñón que no les trataron con la consideración que su estado requería.

Hoy se han recibido telegramas del Sr. Figueroa, comunicando al Ministro de Estado que ayer, y previa indicación del comandante del acorazado *Pelayo*, saludó á nuestra bandera, izada en todos los buques, la plaza de Tánger, con 21 cañonazos, como desagravio y solemne reparación á los ultrajes inferidos al realizarse el atropello del *Miguel Teresa* y del atentado contra el cañonero *Cocodrilo*.

La presencia del Emperador en la plaza, al tributarse estos honores á nuestro pabellón, dá al acto mayor importancia y solemnidad.

Ahora veremos cuándo se arregla lo concerniente á indemnización de daños y castigo á los autores.

También tenemos despachos de Tánger en que se dice que el Sr. Conde de Haro, agregado á nuestra legación, ha sido víctima de un brutal atentado por parte de un moro, al que el Conde contestó como merecía; un grupo de moros hizo causa común con su compatriota, obligándole á refugiarse en la embajada alemana, para librarse de una nueva agresión.

Se instruye expediente para esclarecer el hecho, pero en general se cree que carece de importancia y que tratándose de un hecho aislado, se arreglará fácilmente

La embajada marroqui que se encuentra en París, vendrá dentro de breves días á saludar á nuestra soberana. Se detendrá en San Sebastián dos días.

El Sr. Aguilera, disgustado de las medidas adoptadas por el Ministro de Gracia y Justicia para reprimir el juego, y considerando que han sido dictadas con el solo objeto de deprimirle, ha presentado la dimisión de su cargo, que sólo ha accedido á retirar, después de las satisfacciones que los Sres. Sagasta y Capdepón le han dado; manifestándole están enteramente de acuerdo con la conducta enérgica que como Gobernador viene siguiendo.

También el Sr. Canalejas ha dirigido una carta de excusas al Sr. Aguilera.

Los conjurados se disponen á hacer ruda campaña á la situación, diciéndose, que convencidos de que por vías parlamentarias exclusivamente no lograrán su objeto, ponen en práctica otros medios que juzgan eficaces para desquiciar al Sr. Sagasta.

Como rumor le indicaré que entre San Sebastián y París se cambian frecuentes despachos y no sería extraño que estuvieran relacionados estos rumores con el aplazamiento del viaje de elevadas personalidades que se encuentran en la capital de la vecina república.

Los ministros se han reunido esta tarde en Consejo, no asistiendo el Conde de Xiquena por hallarse indispuerto.

Parece que el Sr. Sagasta sólo desea tratar del nombramiento de Senadores vitalicios, aplazando para más adelante la provisión de altos cargos vacantes.

En la conferencia ayer celebrada entre los señores Sagasta y Montero Rios, éste hizo las mayores protestas de adhesión al Gabinete, aunque manifestando que en la próxima crisis no deseaba ocupar ninguna cartera.

Hoy ha regresado el general Sr. López Dominguez.—X.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Gumaro, confesor, la pasión de los Santos mártires Anastasio, presbítero, Plácido, Ginés y sus compañeros, San Emiliano, confesor, y las santas mujeres Zenaida y Filonila, hermanas.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena anunciada.

Santo Tomás Cantuariense.—Prosigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

Tribunales

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado

de Ledesma y seguida contra Baltasar Ledesma y otros, por el delito de malversación de caudales.

Será ponente de dicha causa el Sr. Gayoso; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogados, los señores Cuesta (D. Torcuato), Berrueta y Valle; Procuradores, los Sres. Cabo, Medina y Hernández.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los Juzgados municipales de Anaya de Alba y La Hoya, sin más dotación que los derechos de arancel.

Pueden solicitarse en término de quince días.

Los que deseen interesarse en la subasta para el suministro de pan y cebada para la guarnición de la plaza de Ciudad-Rodrigo, pueden presentar proposiciones y muestras en aquella Comisaría de Guerra el día 24 del corriente á las doce de su mañana.

Los individuos de esta provincia que pertenezcan al Cuerpo de Artillería y que procedan del reemplazo de 1881, lo pondrán en conocimiento de los Alcaldes de sus respectivos pueblos, para que por conducto de estas autoridades les sea remitida su licencia absoluta.

El día 10 de Noviembre próximo tendrá lugar ante el Alcalde de Espeja, con asistencia del capataz de cultivos, la subasta de los pastos de los montes del Estado números 88 y 90 exceptuados, denominados *Pinar de Azaba*.

Se ha publicado una circular por el Ministerio de la Guerra disponiendo que todas las operaciones preliminares del próximo sorteo, se cumplimenten un día antes del acto.

En el expresado día quedarán las bolas dentro de los globos que serán debidamente precintados y custodiados con lo que la operación que preceptúa el artículo 136 será puramente reducida al acto del sorteo que empezará á la salida del sol, y por tanto, habrá tiempo suficiente para terminarla.

Ha sido denunciada una fonda de esta capital, por no dar el parte correspondiente del movimiento personal en la misma, ante las oficinas de vigilancia pública.

Un panadero, que hace dos días fué multado por falta de peso en el pan, lo ha vuelto á ser por idéntico motivo en el día de hoy.

Por supuesto, que no es *mayormente* gran cosa lo que en cada pan estafaba... 80 gramos; esto es, dos kilos en doce panes y medio; y para que mejor lo entiendan nuestros lectores: por cada 100 kilos, roba 46; por cada, 1000, ciento sesenta.

En un año Dios sabe cuánto puede elevarse la estafa.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto por sustraer una botella de *cognac* en un establecimiento de bebidas.

Le fué ocupada la botella, pero sin líquido. Del mal el menos.

Lo doloroso para el caco hubiera sido que no le hubieran dado tiempo suficiente para el trasiego.

Confortado su estómago de aquella suerte, bien pudo resistir una noche de incómoda prevención y hasta seguir algún tiempo en la cárcel, ya que tuvo la imprevisión de no comerse la botella, para que no pareciese como cuerpo de delito.

Vaya, que tenemos unos señores ladrones más inocentes por esta tierra!...

Esta mañana fué arrojado del caballo que montaba un desbravador en la plaza de Fr. Luis de León, recibiendo una fuerte contusión en el antebrazo derecho.

Fuó conducido á su casa, después que se le prestaron los primeros auxilios.

Esta tarde se habrán reunido en la Universidad los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, para tratar de la formación de una Academia.

Con tal motivo han suplicado al Sr. Rector permiso para instalarla en una de las aulas universitarias.

El dignísimo Sr. D. Mamés Esperabé accedió gustoso á lo solicitado y alabó tan encomiable pensamiento, que da muy alta idea de los alumnos de dicha Facultad.

Los escolares de Derecho pretenden también imitar á sus compañeros antedichos, reuniéndose para tratar de la organización de una academia jurídica.

Imitentes todos los estudiantes de las demás carreras, y se tendrán las varias secciones que pueden constituir un Ateneo, por cuya fundación venimos abogando hace ya tiempo.

Y aprendan los hombres graves y sesudos de la estudiantil juventud á levantar templos donde reciban culto las ciencias y las letras.

Por real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Sequeros D. Darío Meleiro.

De la casa Paporj, representante de la transversal, se fugó ayer un dependiente llamado Alfonso Butet y Martín Reynat, con cierta respetable cantidad de fondos.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de la desaparición, telegrafieron á esta capital, poniéndose los agentes de Vigilancia en la pista del fugado, que fué detenido al apearse del coche de Béjar, ocupándole varios billetes del Banco de España y monedas en plata, un revólver, una navaja, importantes papeles, una cartera de bolsillo y tres baules con varios enseres dentro.

Preguntado el Alfonso por la procedencia de todos los objetos ocupados, manifestó que pertenecían á un compañero suyo que el día anterior había salido para Francia, y con el cual había convenido juntarse en Tolosa.

Los agentes prosiguieron su tarea de pesquisar al otro colega, y en efecto, á poco se hallaba en poder de los agentes, que le detuvieron y le ocuparon una fuerte cantidad de billetes y monedas de plata, 55 libras esterlinas y otros varios objetos.

Dichos detenidos fueron puestos á disposición del juzgado, quien principió á practicar las diligencias oportunas.

PASATIEMPO

YA PARECIÓ AQUELLO

El cariñoso y envejecido invierno hizo ayer su debut con todo lujo de primores, con todos los atavíos y galas de otros años.

Hemos tenido, y continuamos teniendo, vientos, aguas y accesorios de frío, humedecimiento de ropas estivales, jugueteo de blondas y volantes femeninos, castañeteo de dientes y otras infinitas lindezas con que nos obsequia siempre la última estación del año en Salamanca.

Ya pueden los gabanes y capas descender, pero á toda prisa, de las perchas, ó surgir del fondo de los cofres, á la manera como surgirán los muertos de sus tumbas en el día del juicio.

La trompeta del Invierno ha sonado con estrépito grande, convocando á revista todas las prendas de abrigo

Vosotros, los olvidadizos, ó tal vez los confiados en que se habria proscripto para siempre la temporada invernal; los que pensábais en eterno verano; los que teneis vista miope y no veis más allá del presente, sea objeto de

...miras y cálculos el porvenir, vivid
...prevididos para en adelante, pues yo sé posi-
...mente, que los chubascos actuales, las cruel-
...con que ahora nos acaricia el tiempo, os
...volver entristecidos la vista y el recuer-
...las piadosas cajas de préstamos, donde
...los confortantes antidotos del frío (las
...piadosas, porque prestan *parné* al mó-
...y aceptable interés de un 60 por 100, que
...es gran cosa, ¿verdad?)
Hay cada catarro ya por esas calles de Dios,
ya, ya...

Hombre conozco yo que hace pocos días se
arrancaba con brio y facultades por *granainas*
y *seguidiyas gitanas*; y ahora no puede

¡Oh! este tiempo es antifrancisco, *antigra-*
no, *antisiguidiyezco* y anti... ¿qué más

Nada, nada; fuera capas, gabanes y demás
indispensables contra el invierno.

¡Vaya un friol!
Yo mismo he tenido que echar mano de
pañosa para trazar estos apercebimientos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un milagro.—En el pueblo de Cabra del San-
Cristo, provincia de Jaén, ocurrió hace pocos
días un suceso original.

Por suponer que el secretario del Ayunta-
miento favorecía los intereses de la empresa de
consumos, le dispararon un tiro por la noche,
sin que se averiguara quién fué el autor; pero
pocavieron después sospechas sobre un indivi-
duo de buenos antecedentes y se le metió en la
cárcel.

Pocos días después se celebró la solemne
fiesta al Santo Cristo.

La procesión con el Santo Cristo recorría sin
novedad su carrera; pero al llegar á la cárcel,
se detienen los mocetones que llevan las andas
y dicen que no pueden con el Santo Cristo; ni
las exhortaciones del señor prior, ni las del Al-
calde y otras autoridades, consiguen que los de
las andas puedan seguir su marcha. Entonces
grita la multitud fanática ¡milagro! ¡milagro!
el Santo Cristo no se mueve hasta que suelten
al preso! y todo el pueblo á una voz clama por-
que suelten al detenido. Entonces una comi-
sión, rectore al Alcalde, que presidía la proce-
sión, y se niega porque son atribuciones pro-
pias del juez. Acuden á éste, y por fin consi-
guen que por su misma mano abra las puertas
de la cárcel, saliendo á la calle y yendo ante la
sagrada Imágen, que ya pudo marchar, mien-
tras el pueblo daba vivas al Santo Cristo y á las
autoridades locales.

Terminada la procesión, varios grupos qui-
sieron buscar al secretario con intenciones po-
co piadosas; pero algunas personas respetables
apaciguaron los ánimos hasta que llegó la Guar-
dia civil, disolviendo á los grupos.

Al día siguiente el preso puesto en libertad
por el pueblo salía para Huelma, conduciendo
su oficio en que se daba cuenta al juzgado de
la instrucción de lo ocurrido.

Como resultado de los hechos expuestos se
instruye un proceso criminal, habiendo sido de-
tenidos 17 individuos como presuntos autores
del milagro y de los demás hechos.

El secretario se ha marchado del pueblo,
después de hacer dimisión. También parece
que ha dimitido el Ayuntamiento en masa, cu-
yo presidente estuvo anteayer en Jaén.

De resultados de estos sucesos se ha creado
una violenta situación en aquel pueblo, donde
hace pocas noches se dijo por el tercer tenien-
te alcalde que estando sentado en el portal de
su casa, le dispararon dos tiros de pistola, cu-
yos proyectiles se incrustaron en la pared á la
altura de su cabeza.

Escándalo en un teatro.—Estando represen-
tándose el jueves en el teatro circo de Santiago
la zarzuela *El pañuelo de hierbas*, varios especta-
dores empeñáronse en que se repitiese un cuar-
to, á lo que accedió la compañía; pero fué tal
la insistencia con que se pidió de nuevo la re-
petición, que en vano uno de los actores rogó
por dos veces que se tuviese en cuenta que es-
tában fatigados.

Se produjo un escándalo mayúsculo y la re-
presentación estuvo interrumpida largo tiempo
entre las protestas de varias personas que ocu-
paban las sillas, las cuales eran de parecer que
se calmase el alboroto y continuase la repre-
sentación, y entre algunas de las gradas que
vociferaban, pateaban y silbaban á su antojo.

Felizmente, la calma se restableció; pero al
salir la gente del teatro, el tumulto se reprodu-
jo, teniendo los guardias municipales que hacer
uso del sable para hacerse respetar.

A la intimación de la guardia se contestó con
piedras, una de las cuales hirió á un municipal,
el cual fué conducido por dos compañeros al
escenario, prestándole un médico los primeros
cuidados.

Pero es el caso que, huyendo la gente de la
pedrea, invadió el local en compacto pelotón y
unida á esta circunstancia la de que se oyeron
fuertes voces de ¡Al hospital! ¡Al hospital! cun-
dió la alarma, y la confusión más espantosa rei-
naba en aquel recinto, por donde la gente inú-
tilmente buscaba la salida, cuando se oyó la de-
tonación de un disparo, el grito de un herido y
las voces de las señoras.

Aquel acto no es para pintado: se forzó la
puerta del escenario y, atropellando lo que al
paso se encontraba, vióse aquél invadido por
multitud de personas, en medio de ayes, de la-
mentos y de imprecaciones.

Fué necesario abrir la puerta trasera del edi-
ficio para dar salida á la gente.

Afortunadamente la herida del que recibió
el disparo no revistió importancia alguna; no
así la del guardia, que fué trasladado al hospi-
tal en bastante mal estado.

QUISICOSAS

(Primera parte.)

Celebran el manajo y la cascada
matrimonio canónico y civil,
según una orden dada
por el ilustre cuerpo concejil.

Gran acontecimiento para toda
nuestra invicta y gloriosa capital.
El concejo es padrino de la boda;
la Alamedilla el lecho conyugal.

Van con los contrayentes aludidos
á celebrar la unión
todos los individuos distinguidos
de nuestra población.

El manajo del brazo del concejo
va delante, detrás
marcha de dos en dos todo el cortejo,
lector, como verás.

Del brazo del alcalde va agarrada
nuestra diputación
y cogida del brazo á la cascada
la caja del señor Crespo Rascón.

Con parte del insigne Ayuntamiento
va del brazo el reloj consistorial;
La Concordia cogida va al *Fomento*
y *EL ADELANTO* al Juez municipal.

Va *Guadiana* con júbilo infinito
con su condado ilustre y seductor,
y el señor don José Martín Benito
del brazo del señor Gobernador.

Ya penetra en la iglesia este cortejo.
Se une al manajo la cascada vil.
Bendice á los esposos el concejo.
Gran emoción. Desmáyase un edil.

Cae la cascada en brazos del Alcalde.
Este dice: ¡mujer, no hagas el bul!
—¡Yo quiero ir con mi madre!

—¡Ya es en balde.

¿Quién es tu madre?

—¡Tú!

(Segunda parte ó primer parte.)

Pasan las halagueñas estaciones
de la luna de miel,
en que los dos vivían de ilusiones
él mirándose en ella y ella en él.

¿Sabes que los dolores me consumen;
manajo angelical?
—Al contrario, ¡si aumentas de volumen
de un modo colosal!

—Vamos á ver, cascada, un acertijo,
que nadie acertará:
¿qué será nuestro hijo?
—Yo no sé, qué sé yo lo que será.

—Yo quisiera que fuese un abogado.
—Torero.
—¡Farmacéutico!

—¡Alguacil!

—¡Cómico!

—¡General!

—¡Juez!
—¡Diputado!
—¡Gobernador civil!
Siento un humo en el vientre ¡ay! que me mata
Fuman dentro de mí, ¡yo estoy muy mal!
—Manajo ¿qué será?
—¡Nos dió la lata!
¡Va á salir concejal!

TELEGRAMAS

Madrid 10 (recibido 5'30 t.)
Director «Adelanto»

**Hoy se ha celebrado Consejo
bajo la presidencia de la Rei-
na, que ha firmado el decreto de
convocaria, mandando reunir
las Cortes el día 29 del corrien-
te.**

**Igualmente se decretó sus-
pender en sus funciones al Go-
bernador de Zamora, por ha-
llarse sometido á la acción de
los tribunales —X.**

VENTA DE LOSAS

En la estación del ferrocarril de esta capital
hay un depósito de losas de piedra granito, de
la mejor clase que se conoce en esta provincia,
propia para aceras, pavimentos, portales, pa-
tios, cuadras, etc., á precios sumamente eco-
nómicos. Encargado en esta capital, D. Bernar-
do Labrador, plazuela de San Julián, número 28.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, nú-
mero 2.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para
señoras y niños.
13, RUA, 13

NO HAY INCENDIO POSIBLE

Con la instalación del *Electro-aviso* de los
Sres. Esteven, inventores privilegiados en Es-
paña y en el extranjero.

Para experimentos é instalaciones, dirigirse
á D. Luis Estremera, Peña segunda, 18, ó á
D. Mariano Reymundo, Catedrático de Física
de este Instituto.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.—Idem del Pito.
—Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambro-
sio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante
se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

Se vende la casa situada en la plazuela de San
Julián, número 4, esquina á la de Santa Tere-
sa; tiene piso bajo y principal, retrete, corral
y jardín.

Darán razón: plazuela de Santa Teresa, nú-
mero 4, principal.

ACADEMIA MUSICAL

Bajada de San Julián, número 8

Academia diaria de solfeo y piano, bajo la
enseñanza del profesor de esta capital D. Bal-
tasar G. Arista.

Horas de las clases: de doce de la mañana á
una de la tarde y de cinco á seis.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mifones y abanicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

Ultramarinos y Coloniales

DE

ARTURO SANTO

Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará público el inmejorable salchichón de Vich, purame de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalajabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas, y otros artículos.

QUESO LEGITIMO MANCHEGO



La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martínez.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 días nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se vencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas vno.

Despacho continuo.

DEPÓSITO GENERAL: SAN VICENTE, 194, ENTRESUELO, VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sífilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Japain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12 Salamanca.

SE ALQUILA

Toro, 74, la panera grande á donde estuvo el Gimnasio, y cuadra, corral y pozo, Doctrinos, 2.

Sorias, 15, darán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. Carmen, 24, Madrid

TALLER DE MARMOLISTA

En este antiguo taller, calle de Zamora, contiguo al fielato, antes cargo de D. Miguel López y hoy al de su hijo adoptivo Domingo Roch se continúa trabajando en todo lo referente al arte, con la actividad económica que tiene demostrado.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

JARABE SULFO-FÉNICO

DE DIOS É HIJO.—FRASCO, 16 REALES.

Este herético y agradable jarabe es el ÚNICO que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del vicio herpético, bien seas externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. Peñaranda: Farmacia del aut.

JOSÉ TRINCHAN y GABRIEL RALERO, bajonistas, con excelentes voces, se encargan de toda clase de entierros, etc., rebajando á 6 reales el precio de los bajones y á 8 el de las voces. Los encargos, plazuela de la Fuente, número 15, y en el Kiosco de la Lonja, número 1.º

POR AUSENCIA

Se traspasan y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, número 2.

Se vende la casa de la calle de la Peña 2.ª, números 29 y 31. En dicha Sombrerería, informarán, Zamora, 2, Salamanca.

TÉRMINO REDONDO DE SANTA OLALLA (partido judicial de Ciudad-Rodrigo)

Queda acotada, á contar desde esta fecha, la caza y pesca de dicho término redondo, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Montarco, vecino de Madrid; lo que se hace saber al público para los efectos correspondientes.